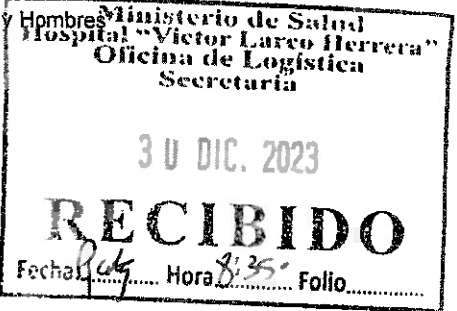




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



NOTA INFORMATIVA N° 1230-UA-OL-HVLH-2023

Magdalena del Mar, 07 de Noviembre de 2023

A : **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto : **Aplicación de Otras penalidades - OS N° 1185-2023**
SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC
CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL
ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC

Referencia : a) Informe N° 118 -2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
b) Acta de Conformidad de Servicio de fecha 03.11.2023
c) Informe N° 025-2023/USG/OSGYM/HVLH de fecha 03.11.2023
d) Carta N°020-2023-CORPOR.EL TEMPLE DEL ACERO del
31/10/2023
e) Orden de Servicio N°699 de fecha 14.08.2023

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 118-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, emitida por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA – **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC.**, referente a la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para 24 meses Contrato N°021-2022-HVLH, de la Adjudicación Simplificada N°004-2022-HVLH/MINSA, derivada del Concurso Público N°003-2022-HVLH/MINSA por incumplimiento de la Orden de Servicio N° 699 de fecha 14.08.2023, señala que la Empresa **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC**, ha incurrido en falta, puesto que, Mediante el Informe N° 032-2023/USG/OSGYM-HVLH, de fecha 29.12.2023, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales, remite las actas de supervisión del servicio de seguridad y vigilancia del mes de diciembre de 2023, informando que durante dicho periodo, cuatro (04) agentes no contaron con carnet de identificación personal del servicio de vigilancia (SUCAMEC) o contaron con carnet de identificación vencido, tres (03) puestos de vigilancia o fueron cubiertos, una (01) omisión en la revisión de vehículos, maletines, bolsas y objetos afines y un (01) agente no contó con el equipamiento completo, no contó con el uniforme completo.

Asimismo, informa el área usuaria, que de acuerdo con el **INFORME DEL HITO DE CONTROL N° 021-2023-OCI/0998-SCC - CONTRATO N° 021-2022-HVLH, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2022-HVLH/MINSA "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA 24 MESES" DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003-2022-HVLH/MINSA – HITO DE CONTROL N° 4 – CONFORMIDAD Y PAGO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – PERIODO DE EVALUACIÓN DEL 29.11.2023 AL 11.12.2023**, se advirtieron penalidades debido a que, el agente de seguridad Ramibel José Hernández Pérez prestó servicios los días 22 al 31 de octubre de 2023, con Carnet de SUCAMEC N° 7870611 vencido el 21 de octubre de 2023.

En tal sentido, en el presente caso es aplicable como **OTRAS PENALIDADES**, las señaladas en las Bases Integradas, pág. 37, de la Adjudicación Simplificada No 004-2022-HVLH/MINSA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

conforme se hace referencia en la Cláusula Décima Primera del Contrato N° 021-2022-HVLH.

Por lo tanto, es aplicable al **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO S.A.C. (CONSORCIO CORPORACIÓN SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO S.A.C. – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO S.A.C.)** por concepto de "Otras Penalidades" la Suma de S/ 12,523.50, correspondiente a la Orden de Servicio N° 1185, de fecha 22.12.2023, del 01 al 28 de diciembre de 2023 y del 22 al 31 de octubre de 2023.

Deducir la Suma de S/ 12,523.50 soles del pago a realizarse a la mencionada empresa con referencia a la citada Orden de Servicio

Adjunto al presente informe los siguientes documentos:

- Informe N° 143-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- Orden de Servicio N° 1185 original
- Informe N° 032-2023/USG/OSGYM/HVLH
- Factura electronica N°E001-26

Atentamente,
c.c.: Archivo

*Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística*



.....
*Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones*



BICENTENARIO
PERÚ 2021





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Victor Larco Herrera

23666

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



NOTA INFORMATIVA N° 1229-UA-OL-HVLH-2023

Magdalena del Mar, 07 de Noviembre de 2023

A : **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto : **Aplicación de Otras penalidades - OS N° 961-2023**
SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC
CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL
ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC

- Referencia :
- a) Informe N° 142 -2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
 - b) Acta de Conformidad de Servicio de fecha 29.12.2023
 - c) Informe N° 031-2023/USG/OSGYM/HVLH de fecha 29.12.2023
 - d) Carta N°260-2023-CORPOR.EL TEMPLE DEL ACERO del 29/12/2023
 - e) Orden de Servicio N°961 de fecha 06.10.2023

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 142-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, emitida por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA – **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC.**, referente a la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para 24 meses Contrato N°021-2022-HVLH, de la Adjudicación Simplificada N°004-2022-HVLH/MINSA, derivada del Concurso Público N°003-2022-HVLH/MINSA, por lo que la orden de Servicio N° 961, de fecha 29.12.2023, equivale al monto total de S/ 12,873.06 soles para la prestación adicional al servicio de seguridad y vigilancia, correspondiendo al mes de diciembre de 2023 el monto de S/ 4,291.02, a nombre de la empresa **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO S.A.C.- CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC**, el cual ha incurrido en falta, puesto que mediante el Informe N° 031-2023/USG/OSGYM-HVLH, de fecha 29.12.2023, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales, remite las actas de supervisión de la prestación adicional al servicio de seguridad y vigilancia del mes de diciembre de 2023, informando que durante dicho periodo, un (01) agente no contó con carnet de identificación personal de vigilancia SUCAMEC o contó con carnet de identificación vencido.

En tal sentido, en el presente caso es aplicable como **OTRAS PENALIDADES**, las señaladas en las Bases Integradas, pág. 37, de la Adjudicación Simplificada No 004-2022-HVLH/MINSA conforme se hace referencia en la Cláusula Décima Primera del Contrato N° 021-2022-HVLH.

Por lo tanto, es aplicable a la Prestación Adicional al **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO S.A.C. (CONSORCIO CORPORACIÓN SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO S.A.C. – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO S.A.C.)** por concepto de "Otras Penalidades" la Suma de S/ 247.50, correspondiente a la Orden de Servicio N° 961, de fecha 29.12.2023, por el periodo del 01 al 28 de diciembre de 2023





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Víctor Larco Herrera


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Adjunto al presente informe los siguientes documentos:

- Informe N° 142-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- Orden de Servicio N° 961 original
- Informe N° 031-2023/USG/OSGYM/HVLH
- Factura electronica N°E001-27

Atentamente,
c.c.: Archivo

*Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística*


.....
*Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones*



BICENTENARIO
PERÚ 2021





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Víctor Larco Herrera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

_Magdalena del Mar, 28 de Diciembre del 2023

NOTA INFORMATIVA N° 1214-UA-OL-HVLH-2023

A: **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto: Informe de Aplicación de Penalidad –**ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS S.A.C.- Modalidad Acuerdo Marco**

Referencia: a) Informe Técnico N° 124-2023-JFRC/UA/OL/HVLH/MINSA
b) Nota Informativa N° 268-2023-UAL-OL-HVLH/MINSA
c) Orden de Compra N° 178 de fecha 07.03.2023 Acuerdo Marco
(OCAM-2023-148-15-7)

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 124-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, sobre la aplicación de penalidad establecida por el Especialista en Contrataciones de la Oficina de logística al contratista **ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SAC**, referente a la adquisición de Arroz Extra del Norte, en la modalidad de Acuerdo Marco, por incumplimiento de la Orden de Compra N° 178 de fecha 07.03.2023; siendo la penalidad por el importe S/ 1,135.84 (Mil ciento treinta y cinco con 84/100 soles).

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Nota Informativa N° 268-UAL-OL-HVLH-2022
- Orden de Compra N° 178 original
- Guía de Remisión N° 008688

Atentamente,

*Ministerio De Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"
Oficina de Logística*

.....
Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones

c.c. Archivo





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Víctor Larco Herrera

14771

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARGO

NOTA INFORMATIVA Nº 1166-UA-OL-HVLH-2023

A : C.P.C. José Luis Santos Bautista
Jefe de la Oficina de Logística.

Asunto : Aplicación de penalidad cntratista MULTISERVICE ELECTRONICS PC S.A.C

Referencia : a) Informe Nº 139-2023-JFRC/UA/OL-HVLH/MINSA de fecha 18.12.2023
b) Informe Nº 090-ROV-2023-OSGYM-HVLH
d) Orden de Servicio Nº 1070, de fecha 17.11.2023

Fecha : Magdalena del Mar, 18 de Diciembre de 2023.

Mediante la presente le saludo cordialmente y a la vez de acuerdo a los documentos de la referencia, remitir el Informe Nº 139-2023-JFRC/UA/OL-HVLH/MINSA emitido por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA MULTISERVICE ELECTRONICS PC S.A.C, referido al servicio DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, el cual es pacible de la aplicación de **OTRAS PENALIDADES** conforme a lo estipulado en el NUMERAL 14, de la misma orden de servicio Nº1070 de fecha 17.11.2023.

Por lo tanto, es aplicable la penalidad a la empresa contratista MULTISERVICE ELECTRONICS PC S.A.C., la cual es equivalente a la suma de S/.893.00 soles, por la demora en la prestación del servicio correspondiente a la orden de servicio Nº1070 de fecha 17.11.2023.

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Informe Nº 139-2023-JFRC/UA/OL-HVLH/MINSA
- Orden de Servicio Nº 1070 original
- Informe Nº 090-2023/UMTRA/OSGYM/HVLH
- Factura electronica N°E001-55
- Folios 16

Atentamente,

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística

[Signature]
Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística
Secretaría
19 DIC. 2023
RECIBIDO
Fecha: *[Signature]* Hora: *2:15* Folio:

c.c. Archivo
OSGYM
OEA

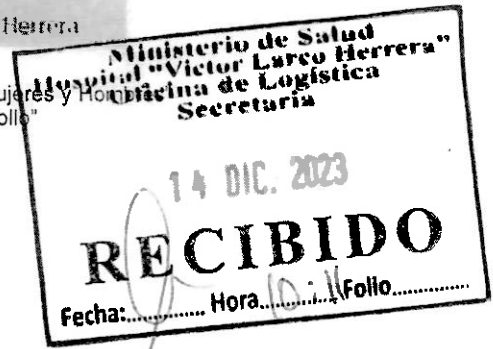


BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



NOTA INFORMATIVA N° 1148-UA-OL-HVLH-2023

Magdalena del Mar, 14 de Diciembre de 2023

A : **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto : **Aplicación de Otras penalidades - OS N° 1159-2023**
SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC
CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL
ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC

Referencia : a) Informe N° 136 -2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
b) Acta de Conformidad de Servicio de fecha 07.12.2023
c) Informe N° 029-2023/USG/OSGYM/HVLH de fecha 07.12.2023
d) Carta N°236-2023-CORPOR.EL TEMPLE DEL ACERO del
01/12/2023
c) Orden de Servicio N°1159 de fecha 07.10.2023

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 136-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, emitida por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA – **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC.**, referente a la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para 24 meses Contrato N°021-2022-HVLH, de la Adjudicación Simplificada N°004-2022-HVLH/MINSA, derivada del Concurso Público N°001-2022-HVLH/MINSA por incumplimiento de la Orden de Servicio N° 1159 de fecha 07.12.2023, señala que la Empresa **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC**, ha incurrido en falta, puesto que, mediante el Informe N° 029-2023/USG/OSGYM-HVLH, de fecha 07.12.2023, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales, remite las actas de supervisión del servicio de seguridad y vigilancia del mes de Noviembre de 2023, informando que durante dicho periodo, seis (06) puestos de vigilancia no fueron cubiertos y cuarenta y ocho (48)ocurrencias sobre cambios de personal de vigilancia sin autorización de la Entidad y veintiún (21) ocurrencias sobre agentes de vigilancia que no contaron con carnet de identificación personal de vigilancia SUCAMEC o contaron con carnet de identificación vencido.

En tal sentido, en el presente caso es aplicable como **OTRAS PENALIDADES**, las señaladas en las Bases Integradas, pág. 37, de la Adjudicación Simplificada No 004-2022-HVLH/MINSA conforme se hace referencia en la Cláusula Décima Primera del Contrato N° 021-2022-HVLH.

Por lo tanto, es aplicable la penalidad a la Empresa **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC.**, por concepto de **OTRAS PENALIDADES**, la suma de S/ 33,709.50 soles correspondiente a la orden de servicio N°1159 de fecha 14.08.2023, correspondiente al período del 01.10.2023 al 31.10.2023.

Adjunto al presente informe los siguientes documentos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Informe N° 136-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- Orden de Servicio N° 1159 original
- Informe N° 029-2023/USG/OSGYM/HVLH
- Factura electronica N°E001-24

Atentamente,
c.c.: Archivo

*Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logistica*

[Firma]
Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones



BICENTENARIO
PERU 2021





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Victor Larco Herrera

18441

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística
Secretaría

14 DIC. 2023

RECIBIDO

Fecha: 10/12/23 Hora: 9.23 Folio:

NOTA INFORMATIVA N° 1146-UA-OL-HVLH-2023

Magdalena del Mar, 13 de Diciembre de 2023

A : **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de LogísticaAsunto : **Aplicación de Otras penalidades - OS N° 699-2023**
SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC
CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL
ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SACReferencia : a) Informe N° 135 -2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
b) Acta de Conformidad de servicio de fecha 03.11.2023
c) Orden de Servicio N°699 de fecha 14.08.2023
d) Carta N°220-2023-CORPOR.EL TEMPLE DE ACERO del
31.10.2023

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 135-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, que rectifica el Informe N° 118-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA sobre la aplicación de OTRAS PENALIDADES, correspondiente al mes de octubre de 2023 y el día 22 de setiembre de 2023, por el monto de S/.1,980.00, debiendo corresponder el monto de S/.14,355.00, el cual es emitido por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA – **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC.**, referente a la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para 24 meses Contrato N°021-2022-HVLH, de la Adjudicación Simplificada N°004-2022-HVLH/MINSA, derivada del Concurso Público N°001-2022-HVLH/MINSA por incumplimiento de la Orden de Servicio N° 699 de fecha 14.08.2023, señala que la Empresa **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC**, ha incurrido en falta, puesto que, mediante el Informe N° 025-2023/USG/OSGYM-HVLH, de fecha 03.11.2023, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales, remite las actas de supervisión del servicio de seguridad y vigilancia del mes de Octubre de 2023, informando que durante dicho periodo, cinco (05) puestos de vigilancia no fueron cubiertos. Asimismo, informa el área usuaria, que de acuerdo al informe de HITO DE CONTROL N°013-2023-OCI/0998-SCC-CONTRATO N°021-2022-HVLH, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°004-2022-HVLH/MINSA "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA 24 MESES" derivada del Concurso Público N°003-2022-HVLH/MINSA-HITO DE CONTROL N°1-SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN PUESTOS DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS TURNO DÍA, se advirtieron otros incumplimientos el día 22.09.2023, pasibles de penalidad referidos a que: un (01) agente no contó con carnet de identificación personal SUCAMEC y un agente no contó con el equipamiento completo.

En tal sentido, en el presente caso es aplicable al **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO S.A.C.**, (CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DE ACERO S.A.C.,-SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO S.A.C), por concepto de OTRAS PENALIDADES la suma de S/.14,355.00 del mes de octubre de 2023 el del día 22 de setiembre, debiendo deducirse el monto S/.1,980.00 el cual ya fue aplicado a la orden N°699 de fecha 14.08.2023, consiguientemente el saldo de penalidad para el mencionado período es de S/.12,375.00.

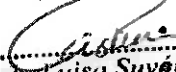
BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo tanto, DEDUCIR la suma de S/. 12,375.00 soles del pago a realizarse a la mencionada empresa con referencia a la orden de servicio N°1159 de fecha 07.12.2023
Adjunto al presente informe los siguientes documentos:

- Informe N° 135-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- Orden de Servicio N° 1159 original
- Informe N° 025-2023/USG/OSGYM/HVLH

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística


Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones

Atentamente,
c.c.: Archivo



BICENTENARIO
PERU 2021





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Victor Larco Herrera

16028

CARGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTA INFORMATIVA N° 1045 - UA-OL- HVLH-2023

Magdalena del Mar, 05 de Diciembre de 2023

A: CPC. Jose Luis Santos Bautista
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto: Aplicación de penalidad - OS N° 996-2023
VALDES BORNAS CELSO BERNARDITO

Referencia: a) Informe N°121-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
b) Informe Técnico N°085B-ROV-2023-OSGYM-HVLH
c) Orden de Servicio N°996 de fecha 13.10.2023

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 121-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, emitida por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA – **VALDES BORNAS CELSO BERNADITTO**., referente al servicio **DE ACONDICIONAMIENTOS RELACIONADOS CON EL SANEAMIENTO (SERVICIO DE EVALUACIÓN DE RED, REPARACIÓN DE DESAGUE)**, por incumplimiento de la Orden de Servicio N°996 de fecha 17.10.2023, siendo la penalidad por el importe S/ 1,189.44 (Mil ciento Ochenta y nueve con 44/100 soles).

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Informe N° 121-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- Orden de Servicio N°996 original
- Informe Técnico N°085B-ROV-2023-OSGYM-HVLH
- Factura Electronica E001-2

Atentamente,

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística

Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones

c.c.: Archivo

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística
Secretaría

05 DIC. 2023

RECIBIDO

Fecha: 05/12/2023 Hora: 11:41 Folio:



BICENTENARIO PERÚ 2021

